



● UGT UGR INFORMA:

UGT UGR ANTE LOS ACTUALES RETOS EN LA UNIVERSIDAD: MORATORIAS EN LA LOSU, NUEVOS CRITERIOS ANECA, APLICACIÓN ANDALUCÍA

UGT UGR muestra su preocupación por las nuevas situaciones que se han planteado, en estos momentos en el panorama universitario, en particular, lo referido a la implantación de la nueva Ley Universitaria (la LOSU) y los nuevos criterios para las acreditaciones en la ANECA, sin olvidar su aplicación en Andalucía, además, con sus propios temas pendientes: La Carrera Horizontal del PAS y los Complementos Autonómicos del PDI. Nuestra posición, como **UGT** UGR en estos asuntos, está en línea con lo expresado por **UGT** Universidades Estatal y **UGT** Servicios Públicos de Andalucía.

Las Moratorias de la LOSU

Están teniendo lugar reuniones en Madrid, con el Ministerio de Universidades a la cabeza, en las que participan las Universidades, las Comunidades Autónomas y las Organizaciones Sindicales (entre ellas **UGT**), con objeto de establecer la implantación de la LOSU. En relación con la cercanía de los plazos, se ha planteado una moratoria en los asuntos más próximos, como la estabilización de los Profesores Asociados, o la dedicación reducida de los Profesores Asociados y los Ayudantes Doctores.

También, se ha demorado sensiblemente el compromiso de la ley con la dotación presupuestaria del 1% del PIB que se aplaza al año 2030. Nos preocupa especialmente que quede en nada, uno de los elementos positivos de la ley como es la estabilización del PDI temporal y que la dotación de nuevo profesorado comprometido por el Ministerio en el Programa *Integra*, por el que se contratarían 4.200 nuevos profesores, también se demore o se olvide.

Por otra parte, han comenzado las reuniones con las organizaciones sindicales para negociar el **Estatuto del PDI**, que tiene recogido su compromiso en la ley. Este Estatuto supone un documento muy necesario para regular la actividad del profesorado universitario, que ha tenido ya dos intentos fallidos.

La Nuevas Directrices para las Acreditaciones de la ANECA

La dirección de la ANECA ha publicado un documento en forma de borrador denominado: *Criterios de Evaluación y Requisitos Mínimos de Referencia de los Méritos y Competencias*





Requeridos para Obtener la Acreditación, con fecha del 4 de febrero de 2024. Han vendido en los medios que las nuevas propuestas tienen como elemento positivo la relativización del valor exclusivo como mérito de los impactos por la publicación en revistas científicas, algo que hemos defendido desde **UGT UGR** desde muy atrás.

No obstante, hablar de criterios sin tener claro cuál es el modelo de profesor universitario que se necesita es hacer las cosas de forma inadecuada. Pero, sobre todo, para nosotros se está tratando de forma unilateral un tema que es de obligada negociación con las organizaciones sindicales, porque se trata de evaluación del desempeño que en nuestras leyes es materia objeto de negociación (véase el art. 37.1.d, del EBEP, 2015), entre otras, lo cual invalida toda la propuesta y obliga a su negociación previa. Por tanto, si tuviéramos que plantear enmiendas al documento, ahora que se ha colocado en una plataforma para ello, tendría que ser una enmienda a la totalidad por falta de negociación colectiva.

La Aplicación en Andalucía

Para **UGT UGR**, siguiendo las propuestas iniciales de **UGT** Servicios Públicos de Andalucía, la nueva ley Andaluza de Universidades (LUPA), que sustituirá a la actual LAU, debe recoger todos los cambios incluidos en la LOSU y aplicarlos de forma positiva para los trabajadores. En particular, supone un buen momento para incluir la Carrera Horizontal del PAS, y las mejoras para el PDI que se lleven a su Convenio Colectivo, a través de la CIVEA, en cuestiones sangrantes y pendientes, como los salarios de penuria de los Profesores Sustitutos Interinos, entre otros.

Otros temas a considerar en Andalucía, es el valor de la Agencia Andaluza de Acreditaciones (ACCUA), el reconocimiento de todos los complementos (quinquenios, sexenios y autonómico) al PDI temporal, o la estabilización de la plantilla.

En suma, quedan retos que afrontar y exigiremos que se realicen a través de la Negociación Colectiva; por ello, el valor de las Mesas de las Universidades va a ser muy importante. Estaremos atentos y exigiéndolo en las Mesas de Negociación de la Universidad de Granada.

UGT Servicios Públicos de la Universidad de Granada.

Sección Sindical de **UGT Servicios Públicos** de la Universidad de Granada, Complejo Administrativo Triunfo Locales Sindicales 2ª planta C/ Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada. Teléfono: 958 244 288 Email: ugt@ugr.es

